

PERSPECTIVA GENERAL

Como parte de su compromiso para fomentar la equidad en la danza y cultura, Dance/NYC busca dismantlar el capacitismo* en la danza y amplificar las voces y autonomía de las personas discapacitadas. Busca promover un ecosistema cultural que incluya expresamente artistas y comunidades discapacitadas. Al hacerlo, coloca la discapacidad en primer plano como una fuerza artística positiva y generativa, y aborda el desarrollo artístico desde el aula de la escuela pública al escenario. Reconoce generaciones de personas y organizaciones comprometidas con este trabajo y busca contribuir a sus esfuerzos.

La visión de Dance/NYC de una ecología de la danza justa, equitativa e inclusiva es a corto y largo plazo, y abarca cambios en las políticas, inversiones, programas, actitudes y acciones que impactan a los artistas, trabajadores culturales, y audiencias discapacitadas. Dance/NYC reconoce que la equidad y la justicia para las personas discapacitadas no existen individualmente ni en el silo de áreas problemáticas adicionales y fuerzas de opresión interrelacionadas (p. ej., justicia racial, asuntos de inmigrantes) en su trabajo ni en la vida de sus constituyentes. En cambio, la equidad y justicia para personas discapacitadas requieren un enfoque interseccional* que se construya sobre múltiples áreas que juntas crean una ecología de la danza más justa, equitativa e inclusiva.

Al considerar el año 2018 y más allá, Dance/NYC demuestra su compromiso con la equidad y justicia para las personas discapacitadas al:

- Abordar la completa y significativa integración de los neoyorquinos discapacitados en su programación y operaciones;
- Colaborar con organizaciones colegas de servicio al arte cuya misión esté enfocada en artes discapacitadas. Conozca más sobre los socios de Justicia, Equidad e Inclusión de Dance/NYC ([Dance.NYC/equity/equityinclusionpartners](https://dance.nyc/equity/equityinclusionpartners));
- Mejorar y ampliar la programación centrada en la discapacidad cuya eficacia haya sido comprobada; y
- Desarrollar e implementar nueva programación diferenciada enfocada en la discapacidad.

Dance/NYC reconoce que la planificación y ejecución del trabajo en equidad y justicia para personas discapacitadas requieren la inversión de trabajo emocional*, recursos financieros y tiempo. Para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de la organización, su personal y sus constituyentes, Dance/NYC solo lleva a cabo actividades para las cuales existen suficientes recursos disponibles. En la siguiente sección se detallan los compromisos que reflejan el financiamiento confirmado y oportunidades adicionales que Dance/NYC ha identificado del 2018 al 2020 que abarcan los principales programas de la organización: investigación, reuniones, promoción y re-otorgamiento de becas y todos los aspectos de sus operaciones.

El propósito de esta agenda es resumir los compromisos de Dance/NYC de abordar la equidad y justicia en la discapacidad* dentro de la organización y de la comunidad dancística a la que sirve. La agenda está basada en la iniciativa Discapacidad. Danza. Arte de Dance/NYC (2014 – presente) que ha:

- Entregado un importante Fondo de Discapacidad. Danza. Arte. ([Dance.NYC/equity/disability/fund](https://dance.nyc/equity/disability/fund)) para el apoyo a producciones locales;
- Producido tres informes de investigación, *Descubriendo Discapacidad* ([Dance.NYC/DiscoveringDisability15](https://dance.nyc/DiscoveringDisability15)), *Discapacidad. Danza. Arte.* ([Dance.NYC/DisabilityDanceArtistry16](https://dance.nyc/DisabilityDanceArtistry16)), e *Interpretando Discapacidad. Danza. Arte.* ([Dance.NYC/PerformingDDA18](https://dance.nyc/PerformingDDA18));

- Generado recursos en línea disponibles en Dance.NYC ([Dance.NYC/equity/disability/resources](https://www.dancenyc.org/equity/disability/resources));
- Initiated dialogue, including a Disability. Dance. Artistry. Conversation Series, Disability/Arts/NYC Convening, Disability. Dance. Artistry. (Inter)national Voices, and a seminal conference presented as part of ADA25NYC, in partnership with the Mayor's Office for People with Disabilities ([Dance.NYC/equity/disability/events](https://www.dancenyc.org/equity/disability/events));
- Built relevant organizational expertise, capacity, and networks, including an ad hoc task force of disabled artists, educators, and disability advocates; and
- Positioned the organization as a leading advocate for disability dance artistry.

Esta agenda es un documento vivo y debe ser revisado anualmente por el personal, la junta directiva y los comités de Dance/NYC (11% de personas discapacitadas a mayo del 2018) y los socios de Justicia, Equidad e Inclusión ([Dance.NYC/equity/equityinclusionpartners](https://www.dancenyc.org/equity/equityinclusionpartners)). Dance/NYC busca y valora la retroalimentación de las comunidades de personas discapacitadas impactadas por su trabajo.

/ JULIO 2018

*PALABRAS CLAVE

Capacitismo: El capacitismo es un sistema de poder y privilegio que discrimina a las personas que son o son percibidas como Discapacitadas y que privilegia a aquellas que son o son percibidas como no discapacitadas. Su expresión puede tomar muchas formas, incluidas las relaciones sociales, instituciones y prácticas, y puede adoptar la forma de prejuicios, discriminación, violencia y estereotipos. El capacitismo es una fuerza activa en la historia, una fuerza que también sirvió y sirve al asentamiento colonial. (Susan Burch, "Pasados desordenados: consanguinidad, diagnósticos y recuerdos de historias de indios norteamericanos y estadounidenses" ("Disorderly Past: Kinship, Diagnoses, and Remembering in American Indian-US Histories"): manuscrito inédito, 2015, 32); Esta definición de trabajo se basa en extensas conversaciones con otras personas, como Eli Clare, Alison Kafer, Kim Nielsen y Katherine Ott.

Discapacidad: "Discapacidad" y "Discapacitada/o", según la terminología utilizada por Dance/NYC, son indicadores de identificación y membresía dentro de un grupo minoritario específico -conectado por experiencias sociales, políticas y culturales- y no tienen la intención de asignar un significado médico. Este uso del lenguaje sigue de cerca los estudios de la discapacidad y los derechos de las personas discapacitadas, discutidos en detalle en el artículo de Simi Linton titulado "Reivindicación de la discapacidad: conocimiento e identidad" ("Claiming Disability: Knowledge and Identity") (similinton.com/about-claim.htm). Además, esta investigación abarca

todos los impedimentos: discapacidad móvil y física, sensorial (que incluye, pero no se limita a, visión y audición), intelectual, cognitiva y/o de aprendizaje, y psicológica, ya sea fácilmente aparente o no.

Interseccionalidad: El estudio de la superposición o intersección de identidades sociales y sistemas relacionados de opresión, dominación o discriminación (Arte y Equidad (art Equity), teoría primero acuñada por Kimberlé Crenshaw, [artequity.org](https://www.artequity.org))

Trabajo Emocional: El trabajo emocional es el excesivo esfuerzo de energía utilizado para abordar los sentimientos de las personas, hacer que la gente se sienta cómoda o cumplir con las expectativas sociales. Se llama "trabajo emocional" porque utiliza, y a menudo drena, los recursos emocionales (Everyday Feminism, [everydayfeminism.com/2016/08/women-femmes-emotional-labor](https://www.everydayfeminism.com/2016/08/women-femmes-emotional-labor)). Dance/NYC utiliza este término para reconocer el tipo de trabajo específico en el que individuos - a menudo receptores de la opresión - participan con el propósito de educar, apoyar, o apaciguar a los opresores y/o personas en puestos más privilegiados.

Las definiciones anteriores se tomaron prestadas del aprendizaje de Dance/NYC y de líderes establecidos y expertos en equidad y justicia para las personas discapacitadas. Dance/NYC reconoce que el lenguaje está en constante cambio y que las palabras pueden tener diferentes significados dependiendo de su contexto y uso. Favor encontrar el glosario completo y directorio de recursos: [Dance.NYC/JEIdirectory](https://www.dancenyc.org/jeidirectory).

COMPROMISOS DEL PROGRAMA

I. Abogacía e investigación orientadas a la acción

- Abogar por políticas, fondos y recomendaciones que apoyen la completa y significativa participación de neoyorquinos discapacitados con el gobierno, fundaciones y sectores sin fines de lucro en el área metropolitana, con un enfoque en iniciativas de diversidad, educación artística y planificación cultural de la ciudad de Nueva York (CreateNYC);
- Apoyar los desarrollos artísticos, por ejemplo, Discapacidad/Artes/NYC (Disability/Arts/NYC) (DANT) y a líderes independientes en el campo de la inclusión de la discapacidad en las artes;
- Abogar por la inclusión de Discapacidad como una categoría en las fuentes de datos culturales e incluir la discapacidad en todas las investigaciones demográficas de Dance/NYC, incluyendo la próxima investigación sobre creadores de danza inmigrantes y de bajo presupuesto;
- Llevar a cabo investigación adicional cuantitativa y cualitativa para ampliar el aprendizaje y el impacto de cualquier nueva programación centrada en la discapacidad; y
- Apoyar el desarrollo de estándares nacionales mediante el intercambio de modelos locales a través de una alianza con la organización nacional Dance/USA.

II. Tecnología y visibilidad

- Liderar con ejemplo el uso del lenguaje y características de acceso siguiendo las directrices de comunicación de Dance/NYC, revisándolas anualmente;
- Crear visibilidad para artistas discapacitados y proporcionar recursos para personas discapacitadas a compañías de danza manteniendo la disponibilidad de páginas existentes en Dance.NYC y agregar, en el 2018, una guía de accesibilidad a eventos y un conjunto de herramientas de autoevaluación de accesibilidad a eventos;
- Garantizar la usabilidad del entorno web a través de actualizaciones regulares y

monitoreo del cumplimiento del último protocolo WCAG;

- Producir contenido accesible, por ejemplo, implementando la funcionalidad de subtítulos optativos disponibles en el canal de YouTube de Dance/NYC para nuevos videos, y creando comunicaciones digitales y materiales de impresión públicos accesibles;
- Fomentar mejores prácticas en el mercadeo de campo ofreciendo material educativo a los usuarios registrados de [Dance.NYC](https://www.dance.nyc.org/) (por ejemplo, herramientas para acceder al contenido y las características de Dance.NYC, crear listas y anuncios accesibles en Dance.NYC, y diseñar materiales organizacionales accesibles) y revisar material anualmente;
- Incrementar la base de usuarios con discapacidad registrados en Dance.NYC mediante esfuerzos de mercadeo dirigidos y asociaciones específicas, por ejemplo, con colegas de servicio como Arte Mas Allá de la Vista (Art Beyond Sight) Discapacidad/Arte/NYC (Disability/Art/NYC) (DANT), expertos independientes en el campo, y otros medios;
- Recopilar información demográfica y monitorear el progreso hacia una mayor representación al menos una vez por año;
- Asociarse con Arte Más Allá de la Vista (Art Beyond Sight) en "Conjunto de Herramientas para Carreras en las Artes" ("Careers in the Arts Toolkit"), con el apoyo del Fondo Nacional para las Artes (National Endowment for the Arts);
- Promover la campaña de visibilidad de NEOYORQUINOS POR LA DANZA (NEW YORKERS FOR DANCE) para hacedores, intérpretes, defensores, educadores y público del arte de la danza integrada y discapacitada; e
- Incrementar una red de audiencias en línea específica para el arte de la danza integrada y discapacitada.

Oportunidades adicionales para las cuales Dance/NYC puede buscar financiamiento

- Producir mayor contenido educativo en línea en forma de videos cortos organizados por área temática, por ejemplo, lenguaje o diseño universal; y
- Producir y promover un protocolo de reparto inclusivo y herramientas adicionales.

III. Entrenamiento en Liderazgo, Redes y Reuniones

- Formalizar pautas de accesibilidad para eventos públicos para compartir con las partes interesadas y los constituyentes, y revisar las pautas anualmente;
- Presentar toda la programación pública en establecimientos que, como mínimo, cumplan de forma demostrable con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades;
- Proporcionar entornos de comunicación accesibles; garantizar que el contenido generado por Dance/NYC sea accesible, resaltar las funciones de acceso y proporcionar lenguaje de señas (ASL) y otros servicios según sea necesario;
- Fomentar mejores prácticas para expositores mediante la proporción de directrices sobre los medios accesibles y el lenguaje preferido de equidad y justicia en la discapacidad;
- Garantizar la representación de discapacidad entre los comités de planificación y los expositores;
- Garantizar la inclusión de la discapacidad como parte de las discusiones sobre diversidad, equidad e inclusión;
- Incrementar la base de asistentes discapacitados a través de esfuerzos de mercadeo dirigidos y asociaciones específicas, por ejemplo, con colegas de servicio como Arte Más Allá de la Vista (Art Beyond Sight) y Discapacidad/Arte/NYC (Disability/Arts/NYC) (DANT); y
- Recopilar información demográfica y monitorear el progreso hacia una mayor representación al menos una vez al año.

Oportunidades adicionales para las cuales Dance/NYC puede buscar financiamiento

- Ofrecer capacitación presencial "Más allá de la accesibilidad" (Beyond Accessibility) para segmentos clave; por ejemplo: educadores, administradores de establecimientos, miembros de la junta directiva y patrocinadores, y desarrollar una malla curricular formal para talleres de niveles principiante e intermedio;
- Convocar y orientar a los trabajadores de la danza discapacitada de 21 a 30 años mediante el Comité Menor de Dance/NYC ([Dance.NYC/programs/jcomm/about](https://www.dance.nyc.gov/programs/jcomm/about)) en el avance hacia el futuro de la danza integrada y discapacitada;
- Explorar fuerzas de opresión intersectoriales e interrelacionadas (por ejemplo, racismo y capacitismo) que impactan a los miembros de la comunidad de danza discapacitada;
- Explorar modelos colaborativos de "Red de Acceso Cultural" para crear eficiencias de escala en el suministro de capacitación en liderazgo y asistencia técnica, como soporte de planificación para compañías de danza, entre otros recursos; y
- Buscar actividad en los condados de Bergen y Hudson en Nueva Jersey, posiblemente con el Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey (New Jersey State Council on the Arts) y la Alianza Teatral de Nueva Jersey (New Jersey Theatre Alliance).

IV. Programas de re-otorgamiento de becas

- Utilizar el aprendizaje obtenido del Fondo de Discapacidad. Danza. Arte (hasta el 30 de marzo del 2018) y reflejado en Interpretación. Discapacidad. Danza. Arte. (Performing. Disability. Dance. Artistry.) para guiar los programas de re-otorgamiento de becas;
- Garantizar la representación de la discapacidad en paneles de re-otorgamiento de becas;
- Predicar con el ejemplo para garantizar la usabilidad de las comunicaciones de re-otorgamiento de becas, aplicación e informes;
- Aplicar el marco de la equidad y justicia en la discapacidad a iniciativas de relanzamiento nuevas y en curso, priorizando la inversión equitativa en la danza hecha por artistas discapacitados, interpretada por artistas discapacitados, y basada en la cultura, estética y arte discapacitados.
- Ejecutar programas complementarios para apoyar a los beneficiarios discapacitados, tales como la tecnología y visibilidad centralizadas, la capacitación en liderazgo y la investigación.

Oportunidades adicionales para las cuales Dance/NYC puede buscar financiamiento

- Empezar rondas adicionales del Fondo de Discapacidad. Danza. Arte. para hacer posible las producciones de arte de danza integrada y discapacitada en el área de la ciudad de Nueva York y apoyar adaptaciones del modelo en otras geografías; y
- Buscar re-otorgamiento adicional, por ejemplo, inversiones en programas de residencias e inversiones de capital para crear accesibilidad en entornos físicos y de comunicaciones.

V. Operaciones

- Reclutar y retener neoyorquinos discapacitados en la junta directiva, comités, personal y voluntarios de Dance/NYC;
- Priorizar la contratación de una persona discapacitada, o un compañero cuyo enfoque sea en el avance profesional de las artes;
- Seguir la trayectoria de la diversidad (raza, discapacidad, edad, género, identidad LGBTQ) de la junta directiva, los comités, el personal y los voluntarios para medir la evolución en el tiempo;
- Hacer disponibles capacitaciones sobre asuntos de discapacidad y otros recursos a la junta directiva, los comités, el personal y los voluntarios;
- Mejorar el entorno físico y el ambiente comunicacional internos y garantizar la disponibilidad de establecimientos accesibles según sea necesario para las reuniones internas; y
- Priorizar la accesibilidad en cualquier espacio futuro de oficina.

SELECCIONAR IMPACTOS

Impulsa la política y la inversión

- Desarrollo de políticas y financiamiento atribuibles a las investigaciones y recomendaciones de Dance/NYC; y
- Nivel y desglose de financiamiento y servicios gratuitos ofrecidos por Dance/NYC a artistas discapacitados (objetivo: todas las iniciativas de financiamiento deben servir a artistas discapacitados).

Sirve a las comunidades discapacitadas

- Mayor participación de personas discapacitadas año tras año en la creación de redes y reuniones de Dance/NYC, según lo determinado por los subsidios de Symposium asignados anualmente (objetivo mínimo: 20) y datos demográficos recopilados a través de encuestas a expositores y asistentes;
- Mayor participación de personas discapacitadas en la comunidad de usuarios registrados de Dance.NYC, medida a través de datos demográficos recopilados sobre nuevos usuarios; y participación activa en la publicación de listados de contenido en Dance.NYC por usuarios recién registrados que se identifican como discapacitados; y
- Lectores del contenido organizacional enfocado en asuntos y testimonios sobre discapacidad.

Genera Cambio Organizacional

- Mayor porcentaje de miembros de la junta directiva, personal y comités que se identifican como discapacitados (objetivo: representación de la discapacidad en todos los niveles para reflejar la demografía de la ciudad de Nueva York, actualmente del 10% de discapacitados de acuerdo a los datos del censo de los Estados Unidos);
- Participación activa de la Junta Directiva y el Comité Menor en la capacitación sobre discapacidad;
- El número y rango de alianzas con organizaciones enfocadas en cuestiones de etnia, raza, discapacidad y/o inmigración para las actividades del proyecto (objetivo: 5); y
- Porcentaje de proveedores de programas y operaciones cuyo liderazgo se identifica como discapacitado y comparten las prioridades de Dance/NYC en favor del progreso de la equidad para los discapacitados.

Innovación de semillas y actividad nacional

- Ejemplos de investigación comparativa y nacional sobre danza utilizando puntos de referencia de Dance/NYC; y
- Programas adaptados a través de disciplinas y geografías.